

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6537** *VINOS MOT, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1705/08, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lucas Alejandro López, se ha dictado auto en fecha 20/3/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Vlinos Mot, S.L., por importe de 4.115,88 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 31 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090021050-1